

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor juez informando que el demandante solicita que le sean pagados los títulos que existan en el proceso. Al respecto, se informa que obran dos depósitos judiciales disponibles como se observa a continuación:

41822000017945	9857764	LUIS FERNANDO FLOREZ JARAMILLO	IMPRESO ENTREGADO	31/10/2023	NO APLICA	\$ 709.445,42
41822000017997	9857764	LUIS FERNANDO FLOREZ JARAMILLO	IMPRESO ENTREGADO	29/11/2023	NO APLICA	\$ 721.282,26

Se anexa el respectivo extracto de depósitos judiciales.

Sírvase a proveer.

Pensilvania, 30 de enero de 2023

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS Treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO DE TRÁMITE No. 014

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	LUIS FERNANDO FLÓREZ JARAMILLO
DEMANDADO	JHON ENRIQUE GONZÁLEZ SERNA
RADICADO:	17541-40-89-001-2022-00010-00

Vista la constancia secretarial que antecede, teniendo en cuenta la solicitud hecha por el señor Luis Fernando Flórez Jaramillo para el pago de títulos judiciales y verificada la existencia de dos (02) depósitos identificados con No. 418220000017945 por valor de \$709.445,42 y No. 418220000017997 por valor de \$721.282,26, se **AUTORIZA** el pago de los mentados títulos, los cuales deben ser entregados a la cónyuge del interesado FLÓREZ JARAMILLO, la señora ANGELA VIVIANA GÓMEZ HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.873.817 de Pensilvania, Caldas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL PENSILVANIA, CALDAS</p> <p>Por Estado No. 002 de esta fecha se notificó el auto anterior.</p> <p>Pensilvania, 31 de enero de 2024</p> <p>JUAN JOSE MORENO MONTOYA Secretario</p>
--

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **565d7300868cba85919c9c612dc626d0cbd825bc432af65c10ac2fff4d7f1c10**

Documento generado en 30/01/2024 02:29:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>